



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1566 de 2018

Carpeta Nº 2985 de 2018

Comisión de
Asuntos Internacionales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC)

Estudiantes extranjeros dentro del sistema de
educación pública en el departamento
de Rocha

TRATADO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES

Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de Mayo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Roberto Chiazzaro, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Gabriel Gianoli, Jorge Meroni, Nicolás Olivera,
Silvio Ríos Ferreira y Raúl Sander.

Concurre: Señor Representante Darcy de los Santos.

Invitados: Por el Ministerio de Educación y Cultura: doctora María Julia Muñoz,
Ministra y Magister Rosita Inés Angelo, Directora de Educación.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor Daniel Conde Montes de Oca.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Chiazzaro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a la señora ministra de Educación y Cultura, doctora María Julia Muñoz, y a la directora de Educación, profesora Rosita Inés Angelo.

Hemos solicitado su presencia a solicitud del diputado por Rocha, Darcy de los Santos. Como ustedes sabrán, la situación en Chuy es compleja últimamente. En tal sentido, la idea de esta Comisión es ir al Chuy para tomar contacto con esa realidad y hablar con los *vereadores* del lado de Brasil. El otro día recibimos al señor jefe de Policía, en representación del Ministerio del Interior, para ponernos al tanto de esa situación, que tiene mucho que ver con el tema del narcotráfico.

Vemos que hay una gran movilidad en la ciudad del Chuy, que afecta prácticamente a todos los servicios del Estado y no solo a los vinculados con la seguridad, sino también con el aspecto social, y por eso vamos a invitar al Mides. Especialmente, en el tema de la educación vemos que hay un gran trasiego y nos interesaría saber su opinión, no para restringir porque es una obligación brindar los servicios del Estado -sobre todo a un pueblo hermano como Brasil- sino para saber exactamente en qué situación estamos, si estamos desbordados, si tenemos las capacidades para atender los requerimientos y conocer sus aspiraciones. Todos sabemos que brindar servicios tiene costos y tenemos que racionalizarlos.

SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Para nosotros es un gusto que esta Comisión nos haya permitido dar a conocer, no solo nuestro punto de vista, sino lo que venimos trabajando desde 2017. Por lo tanto, vamos a hacer un encare de carácter general para ir después al tema particular que los ocupa a ustedes.

Desde 2017 planteamos este tema en la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, como marca la ley de educación, por la cual el Ministerio tiene la responsabilidad de la coordinación de los entes de la enseñanza autónomos y algunos cogobernados como es el caso de la Udelar. Esta Comisión se reúne mensualmente y participa de ella la Udelar, representada por el señor rector; el Ministerio, en la persona de la ministra, la subsecretaria y la directora de Educación; la ANEP, con dos integrantes, y la UTEC con uno. Entonces, desde 2017 estamos planteando nuestra preocupación por la incorporación de los migrantes a nuestro sistema educativo. Fundamentalmente, nos preocupan dos aspectos: los niños de los migrantes y los adultos que tienen título universitario y a veces en la Universidad de la República o en la UTEC pueden enlentecerles los trámites.

Creemos firmemente que Uruguay debe ser un país abierto, que debe cumplir con su Constitución en el tratamiento de las personas que vienen a nuestro país. Yo no estaría acá si el Uruguay batllista no hubiera sido abierto para mis antepasados. Así que nuestra mentalidad siempre es brindar lo mejor a los ciudadanos del país y a quienes quieren vivir en él.

La directora de Educación ha desarrollado un proyecto con el que están de acuerdo todas las entidades de la enseñanza, por lo que, como Dirección de carácter nacional ha recopilado la información de todo el país. También hemos planteado la necesidad -así ha sido aceptado por todos los organismos de la enseñanza pública- de un registro de condiciones que deben cumplir tanto los niños como los adultos migrantes para revalidar sus títulos.

Desde ese momento la directora se ha abocado al conocimiento de la realidad país y también a poner en funcionamiento una oficina -que será inaugurada la semana

próxima en el IMPO, en la avenida 18 de Julio, frente a la Intendencia de Montevideo, que cede un escritorio con la parte informática- que va a operar como centro de información de todos los organismos de la enseñanza pública para las personas que lleguen a nuestro país.

Si el señor presidente me permite, me gustaría ceder el uso de la palabra a la directora de Educación, que ha hecho un excelente trabajo sobre el tema y se ha preocupado muchísimo por tener todos los datos al día, inclusive, los específicos del Chuy que ustedes nos solicitan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente, la señora directora habrá hecho un trabajo de excelencia.

SEÑORA ANGELO (Rosita).- Reitero el agradecimiento de la ministra, porque es un tema muy relevante y me parece que las instancias en que podamos intercambiar sobre los puntos en los que hemos avanzado y los debes son importantes para que las políticas públicas progresen.

A raíz de que la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, a través de todas sus instituciones, acuerda establecer en su agenda de trabajo el tema migración empezamos a trabajar sobre un documento marco en política migratoria en Uruguay, aprobado por la Junta Nacional de Migración y por la Resolución N° 576 de Presidencia. Este documento es el espacio de articulación, porque allí se propone profundizar en lineamientos y acciones implementadas y consolidadas en cuanto a la política migratoria de Uruguay, como el fortalecimiento y la articulación de las políticas públicas. Este es un punto central. Gran parte de los temas que despliegan las actividades de migración necesitan articulación de distintas dependencias del Estado para dar su respuesta. Además, el documento plantea el trabajo coordinado y complementario con la sociedad civil para instancias informativas y educativas sobre políticas de migración. Esos son los puntos en los que uno centralmente podría avanzar.

A nivel general, uno podría señalar que hay un cambio en los perfiles migratorios. Una de las últimas actividades que realizamos en el marco de este grupo de trabajo fue un espacio de información con las autoridades de la educación e investigadores del Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar sobre las tendencias recientes de la migración internacional en Uruguay y sus desafíos. Evidentemente, una de las primeras conclusiones a las que llegamos es que en el período 2009- 2013 se revirtió por primera vez una tendencia histórica. Por primera vez en ese período los saldos de entrada y salida de población fueron nulos o tuvieron un valor positivo para la cantidad de migrantes. O sea que en el primer período del siglo XXI revertimos las tendencias de las últimas décadas del siglo XX. El siglo XX se inició con saldos similares por las grandes migraciones de esas décadas y ahora por primera vez, en el siglo XXI, se revierten los saldos negativos y tenemos saldos nulos o positivos.

A los efectos de lo que a ustedes les interesa y de lo que a nosotros como sistema educativo nos convoca, debo decir que estos nuevos perfiles migrantes tienen ciertas características. En primer lugar, comienzan a llegar migraciones que no son tradicionales para el Uruguay, como es el caso de las migraciones de Colombia, Cuba, Venezuela, República Dominicana y México. Además, esas migraciones, de acuerdo con los estudios que ha hecho el Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales, tienen un perfil joven. Las personas que migran son jóvenes y logran radicarse. Ahora estamos en esa etapa; tenemos las primeras oleadas que ya tienen entre dos y tres años en el país y que traen a sus hijos. Entonces, es una migración con un alto perfil femenino, con jóvenes y con niños. Esto ocasiona una integración rápida a los servicios educativos en el país.

Hasta el momento, las poblaciones migrantes que han tenido mayores ingresos de jóvenes y adolescentes son la mexicana y la dominicana. No voy a extenderme sobre la cantidad de visas y residencias porque entiendo que ustedes manejan esa información.

Quiero aportar un elemento importante. Respecto a lo que uno puede ver en los nuevos perfiles de migrantes latinoamericanos, relativamente más jóvenes y con familias con niños, es que ahora existe, respecto a 2011 y 2016, un incremento. Por ejemplo, en 2011 el porcentaje de migrantes de Centroamérica, Caribe y México que llegaba a nuestro país era de alrededor de un 2%, hoy estamos en el 4,9%. Hay otras migraciones que no son tan visibles. Tenemos una migración muy importante que se ha mantenido en alrededor de un 33% durante los últimos cinco años: la argentina. También tenemos una migración que en estos momentos ha descendido que tiene que ver con aquellos uruguayos y sus familias que han retornado de España.

Hemos tenido flujos migratorios que han ido cambiando. Hay un tema interesante a destacar respecto a la población de Uruguay. Durante todo el siglo XX tuvimos un altísimo porcentaje de extranjeros y en este momento son personas muy mayores. A la muerte de esos extranjeros que llegaron a principios del siglo XX, le suceden hoy nuevas oleadas. Si uno mira la cantidad de personas extranjeras residentes en Uruguay en el siglo XX y la que hay hoy, no existe tanta diferencia, pero tiene que ver con que hay una población migrante de muy avanzada edad que empieza a ser suplantada por estas nuevas migraciones, que en lugar de provenir de Europa, tiene orígenes latinoamericanos. Un punto a señalar es que se trata de una nueva corriente migratoria, en el sentido de que es latinoamericana, joven y con un fuerte porcentaje de mujeres.

¿Qué estamos haciendo en la educación respecto a esto? Esa es una de las preocupaciones que aparecen. Estamos articulando con otras dependencias del Sistema Nacional de Educación Pública y con todos los actores de la Junta Nacional de Migración. Estamos relevando y difundiendo información. Escuchamos y relevamos las demandas de las personas migrantes y capacitamos y formamos a funcionarios y docentes.

Un punto central y que enmarca el trabajo que hacemos todos los que estamos aquí es que somos uno de los países que sigue manteniendo una política donde se establece claramente el derecho migratorio. Este es un punto que impacta. Todos somos conscientes de que en la región ha habido restricciones respecto a la políticas migratorias. Uruguay mantiene lo establecido en la ley de migración, reconociendo el derecho inalienable de las personas a la migración. Por lo tanto, eso nos marca en el sentido de asegurar los derechos y en cuanto a la educación se establece una serie de normas y marco normativo que debemos cumplir.

El artículo 8° de la Ley N° 18.250 establece: "Las personas migrantes y sus familiares gozarán de los derechos de salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales". Esto nos obliga rápidamente a buscar los dispositivos para poder hacer que eso se lleve a la práctica.

Para poder hacer y no solo decir, a lo largo de 2017 y en lo que va de este año hemos participado como Ministerio y como Sistema Nacional de Educación Pública en una cantidad de espacios: en un Encuentro sobre Migración y Ciudadanía que llevó adelante el Ministerio de Relaciones Exteriores; en Diálogos sobre Movilidad Humana, del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, y en la Cátedra Unesco de Derechos Humanos. A esto se agregan los programas que venimos desarrollando en la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación, así como con la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos. Como saben, tenemos un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

Allí hay un punto clave, que es el trabajo y los proyectos para evitar situaciones de discriminación y xenofobia.

Además de fomentar los espacios de convivencia, creemos que hay que luchar activamente contra cualquier expresión que pueda hacer mella en los derechos de las personas migrantes.

Fruto de los espacios de interconexión se creó un grupo interinstitucional que se enfoca en los temas de educación y personas migrantes. En estos días, la señora ministra ha firmado una resolución que establece un dispositivo previsto en el artículo 48 del Decreto N° 394, de 2009, que determina que las personas que son migrantes y sus hijos, no pueden ser discriminados al momento de acceder a un centro educativo si no tienen la documentación, y da el plazo de un año para completarla. Pasado ese plazo o en el momento en que esa persona vaya egresar, si no ha podido completar la documentación, por razones varias, el Ministerio de Educación y Cultura tiene la potestad de expedirse sobre los casos. La ministra ha firmado en estos días una resolución en la cual se establece un espacio en el que el Ministerio comienza a expedirse sobre aquellos casos de migrantes que no han podido completar la documentación y necesitan saldar ese tema para egresar.

También estamos generando un proyecto de formación. El grupo de trabajo sobre educación y migrantes que funciona con representantes de ANEP, Udelar, UTEC y el MEC, tiene tres metas: relevar y sistematizar información, favorecer el acceso y egreso de migrantes al sistema educativo y generar formación para maestros, profesores y funcionarios. Uno de los temas que ha tenido eco es que la primera línea de atención en un servicio educativo es el puesto al que esa familia, ese joven y ese niño va a solicitar información. Por eso no solo queremos generar el puesto de información en Montevideo, aunque es uno de los lugares más cercanos para la población migrante. La idea de que esté en el IMPO se debe a que muy cerca está el Mides, el área donde se establece y se trabaja sobre la oficina de identidad, y también está la Intendencia, donde también se hacen gestiones. La idea es formar ese triángulo que le permite a la población acceder rápidamente a información en el centro de la ciudad. Ese puesto va a trabajar con un servicio de orientación educativa y un seguimiento, articulado con todos los integrantes del grupo de educación y migrantes del Sistema Nacional de Educación Pública. De manera que los casos llegan ahí, se obtiene información y, en el caso que sean complejos, los conectamos con todo el sistema educativo.

Una de las primeras tareas que nos hemos dado, además de brindar información a las personas migrantes, es generar información al propio sistema. Los pongo al tanto de que este año se acordó que para el 2019 todos los subsistemas de ANEP colocarán dentro de los registros de información la etiqueta para ver el tema migrantes. Una de las cuestiones que nos muestra que este espacio no estaba visibilizado es que en el programa Gurí de Educación Primaria o en el programa de gestión de información de UTU o de Educación Secundaria no estaba catalogado el lugar de residencia, si era extranjero o si era una persona migrante reciente. ANEP, a través de Secundaria, UTU y Primaria, en 2019 colocará esa información. Además, este año se empezó a hacer el seguimiento de la trayectoria educativa de los migrantes recientes. También lo está haciendo el Consejo de Formación en Educación. O sea que para el año que viene lo va a tener todo el sistema de ANEP.

Concretamente, en ese marco pudimos relevar la información que nos solicitaron. En el caso de la ciudad del Chuy, en cuando a Educación Inicial y Primaria tenemos un total de cuarenta y dos niños extranjeros, de los cuales treinta y seis corresponden a Brasil, dos a Cuba, dos a Chile, uno a España y uno a República Dominicana. La

cantidad de niños extranjeros en 2017 era de treinta y seis. O sea que no ha habido un aumento sustancial ni desborde de los sistemas educativos.

Dejo constancia de que estoy dejando fuera a todos los estudiantes brasileños que tienen cédula de identidad uruguaya y también la nacionalidad. El tema de la doble nacionalidad en la frontera es importante. Aquí estamos hablando de personas en calidad de extranjeros, como ustedes lo solicitaron. Repito: en Primaria hay treinta y seis de origen brasileño y solamente seis de otras nacionalidades. En el caso de Cuba sé que ha habido información en la prensa, pero hay solo dos estudiantes cubanos, dos chilenos, un español y uno de República Dominicana. En el caso del Consejo de Educación Secundaria, hay diez estudiantes en los dos liceos de Chuy: nueve de Brasil y un estudiante cubano. Todos estos datos fueron chequeados con el coordinador de la Comisión Descentralizada de ANEP. En cuanto a UTU, hoy me comuniqué con la directora de la escuela técnica y me dijo que solamente hay diez estudiantes brasileños. Ella señalaba que esta es una situación que se mantiene en el bachillerato de la escuela técnica. Los estudiantes brasileños del Chuy tienen que ir a Santa Vitória do Palmar para cursar la educación media superior y los cursos terciarios porque no los tienen en un área cercana. Por ese motivo, todos los años hay una cantidad de estudiantes brasileños que cursan el bachillerato de UTU. Tampoco se señaló que hubiera un cambio importante ahí. Hicimos una consulta a todos estos sistemas en cuanto a si había solicitudes que no pudieron ser atendidas o si había población que estaba quedando afuera. Solamente hay un caso de una persona que quiso hacer un curso técnico en UTU y llegó cuando el año lectivo estaba muy avanzado; se trata de una persona mayor de edad de origen cubano.

En otras zonas del departamento hay estudiantes en escuelas, pero cumplen el patrón. Por ejemplo, en La Paloma hay en Educación Secundaria cuatro estudiantes de origen argentino y en las escuelas también hay algunos argentinos que no pasan la decena. En el Liceo N° 3 de Rocha hay dos estudiantes argentinos y uno venezolano. En las escuelas de la ciudad de Rocha también hay estudiantes argentinos; no hay venezolanos registrados, aunque es un dato que estamos confirmando. Pero tampoco hay una cantidad de población que esté poniendo en riesgo los espacios educativos.

Recuerdo que todos acceden a los servicios educativos aunque no tengan completa su documentación. Al día de hoy no hay ningún estudiante que quede fuera de los sistemas educativos porque no tenga la documentación. En algunos casos sucede en los servicios de educación media, cuando hay cursos muy puntuales de UTU que tienen que ver más que nada con los bachilleratos técnicos u otras opciones, porque quieren hacer el FPB de gastronomía y no hay cupo, por ejemplo. No hay espacios que estén desbordados.

Igual les comento que hoy todos los sistemas educativos -inclusive el Liceo N° 3 de Rocha que les comenté- tienen un proyecto de interculturalidad para trabajar con la población migrante, porque entienden que es un tema que puede avanzar. Educación Primaria, desde el Consejo de Educación Inicial y Primaria, generó un espacio de trabajo especialmente dedicado al tema de migrantes. Están haciendo el sistema de seguimiento a través de información y tienen proyectos. Educación Secundaria viene trabajando en muchos espacios y proyectos también. De hecho, en los próximos días se hará una exposición en la Cátedra Alicia Goyena, de un migrante dominicano que se llama *Vivir en Uruguay*, y muestra la vida de los migrantes de esa nacionalidad. El Consejo de Educación Técnico Profesional también está haciendo el seguimiento a través de su División Planeamiento Educativo de los estudiantes migrantes y tiene proyectos de interculturalidad. El Consejo de Formación en Educación está considerando la formación inicial de los maestros y profesores para trabajar con estudiantes migrantes, retornados y migración interna. Este grupo de trabajo no solo se enfoca en aquellas personas que

llegan en estas nuevas oleadas de inmigración, sino también tiene en cuenta el retorno de uruguayos y sus familias, así como un tema no menor -que sé que a ustedes les interesa y en el que han trabajado-, que es el de las migraciones internas. Todo el sistema educativo mira a estas personas que también sufren en su vida en comunidades, donde hay pautas culturales distintas y se rompen lazos, dentro de un mismo país pero vivido de manera compleja.

En ese sentido, el Ministerio viene trabajando en un marco muy general que nos da el Plan Nacional de Educación en Derechos humanos. Nuestra meta es asegurar los derechos de todas las personas -migrantes, retornados y migraciones internas- y sensibilizar a todos los uruguayos sobre la importancia de la construcción de ciudadanía y la coexistencia.

Además de inaugurar el puesto de información para las personas, la semana próxima vamos a hacer la presentación de un concurso de cuentos que lleva adelante la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos, que busca que las instituciones, las personas migrantes, presenten distintas situaciones de migración para trabajar esas temáticas.

También venimos trabajando, en coordinación con organismos internacionales, en la formación de los educadores y en espacios de formación de los funcionarios.

Para terminar, quiero dejar constancia de las fases de trabajo en las que estamos: relevar información sobre los estudiantes migrantes en el sistema educativo y relevar las experiencias de trabajo en los centros. Todos los centros de Educación Primaria de Montevideo que tienen estudiantes migrantes están llevando a cabo propuestas para integrarlos, al igual que secundaria y UTU. La idea es que esas experiencias se sistematicen y hacérselas llegar para que vean el trabajo que se está haciendo.

Por otra parte, se establecieron dispositivos para asegurar derechos, que ya comenté: el puesto de información, la conformación del grupo, el ajuste de la normativa.

A su vez, en el área relativa a sensibilizar, asesorar e informar, se están implementando talleres de sensibilización para funcionarios de las distintas dependencias. Trabajar con migrantes supone entender pautas culturales distintas. Además, estamos trabajando a fin de generar espacios de sensibilización para autoridades y técnicos de la educación y de formar a los educadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le estoy muy agradecido por tan completa información.

Queda claro que no tenemos una situación de desborde, que era lo que nos preocupaba. Es muy importante saber que estamos cumpliendo con total normalidad.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- En primer lugar, felicito al Ministerio de Educación y Cultura por haber tomado cartas en el asunto, en un tema que cada vez más se hace carne en cada uno de los uruguayos en todo el territorio nacional.

En segundo término, agradezco a la Comisión por permitir este espacio y por la sensibilidad que ha mostrado ante la inquietud que planteamos, debido a un problema que tuvo como emergente algunas situaciones muy violentas en Chuy. Nosotros entendíamos que había raíces mucho más profundas que tenían que ver con la convivencia y con las estrategias de corto, mediano y largo plazo. En ese sentido, creemos que el sistema educativo forma parte de las herramientas para construir las salvaguardas que eviten todo eso.

En tercer lugar, me gustaría saber si cuando la señora Rosita Angelo se refería a la población extranjera registrada hablaba de la que no tiene cédula uruguaya. Es decir, si

los números de extranjeros en los centros educativos refieren a quienes están tramitando la documentación. Supongo que no están considerados los estudiantes que ya tienen cédula uruguaya.

SEÑORA ANGELO (Rosita).- En el caso del departamento de Rocha, tenemos población registrada en los sistemas educativos que tiene cédula y que opta por la nacionalidad. Algunos estudiantes, teniendo la cédula uruguaya, se autoidentifican como argentinos. A raíz de esta convocatoria, tratamos de levantar datos y de mostrar la diferencia de ingresos entre los años 2015, 2016, 2017 y 2018. En el caso de los familiares de los retornados, se considera nacionales a los nietos de uruguayos nacidos en España.

Un punto central que nos preocupaba y que intentamos transmitir es que en cualquiera de los centros no se ha registrado, para el año lectivo 2018, una diferencia importante en la cantidad de matrícula demanda a las instituciones.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- La preocupación que teníamos quienes vivimos en ciudades gemelas Uruguay- Brasil o Brasil- Uruguay es que existen algunas realidades que quedan fuera de este marco y que tienen que ver con los uruguayos que viven del lado brasileño, en una ciudad en la que no tienen que cruzar la avenida internacional para saber si están de un lado o del otro. De pronto, alquilan una casa del lado brasileño porque es más barato, trabajan del lado brasileño o del lado uruguayo y atienden su salud y se educan del lado uruguayo. También tenemos una cantidad de brasileños que hacen esto y que muchas veces generan el registro de su vivienda en Uruguay, sobre todo por el beneficio de tener el carné de asistencia o de ser usuarios del Fonasa a través de ASSE.

Esa era la preocupación que teníamos, en el marco del deterioro de las políticas sociales que está ocurriendo en Brasil. No estoy haciendo un juicio de valor, sino dando un dato objetivo. Tenemos una retracción del Estado brasileño, sobre todo en el área de frontera, que ha hecho -y es la preocupación que trasladábamos a la Comisión de Asuntos Internacionales- que Uruguay tenga que trabajar fuertemente, sosteniendo las políticas sociales no solo para su población.

Mi departamento, Rocha, tiene una triple condición: es la frontera con Brasil más cercana a la capital, a Montevideo, y es, al mismo tiempo, frontera y costa. Eso lleva a un abanico de inmigración bastante interesante. Hace unos años atrás la Escuela de Barra del Chuy tenía una población de lo más diversa y múltiple, pero con muy poca estabilidad. Las familias llegaban por tres o cuatro meses, en los que los chiquilines iban a la escuela, para luego ir para otro lado, en una migración interna. La situación de frontera favorece la migración interna. La gente tiene la expectativa de que en la frontera tiene alicientes desde el punto de vista económico y laboral, creyendo que es más barato vivir allí en función de la ecuación del cambio. Ya lo sufrimos en la década de los noventa, cuando tuvimos esa migración interna hacia las poblaciones de frontera, con gente que llegaba colgada del pincel; después el Estado tenía que ser sostén de eso, porque no tenía vivienda, seguro social, trabajo ni nada.

En aras de esa preocupación y de ver cómo estamos respondiendo, solemos recorrer el sistema público de educación. En el Chuy tenemos tres centros CAIF, una densidad per cápita muy alta respecto a otros lados, pero eso está en el marco de la vulnerabilidad de frontera; tenemos un centro de educación inicial, un jardín de infantes; tenemos una escuela especial, que del otro lado no existe; tenemos escuelas Aprender y escuelas de tiempo completo; tenemos escuela común, dos liceos y una UTU. Se tiene la aspiración de lograr un centro binacional. De hecho, los ciudadanos de la frontera lo han hecho porque los brasileños vienen y se forman aquí. Como decía el exintendente

Barrios: "La vida de la gente está por delante de los convenios que pueda lograr el Estado".

Comentaba a alguno de los integrantes de la Comisión, fuera de este ámbito, que al tener escuelas de tiempo completo y del sistema Aprender, con un régimen de contención significativo para la población a la que está dirigida, se dan situaciones particulares. Si miramos la Escuela N° 19, de 18 de Julio, o la Escuela de Barra del Chuy, vemos que hay una cantidad de familias que viven en Brasil pero que, al tener la atención del comedor, el seguimiento y el sostén de la escuela pública uruguaya, traen a sus hijos a educarse acá. Esto sucede hace mucho tiempo. En Chuy- Chui la asimetría es inversa a lo que se podría ver en Uruguay- Brasil: el desarrollo del Estado uruguayo en Chuy es muchísimo mayor al del Estado brasileño.

Como legislador del departamento de Rocha, estoy muy agradecido por la respuesta. Cuando era docente de Secundaria trabajaba, entre otros, en el Liceo de La Paloma y tenía una multiplicidad de nacionalidades en el aula. Me parece muy bueno encarar el tema del estudiante migrante. Como padre de estudiantes del Liceo N° 3 de Rocha, donde se está haciendo ese proyecto, me siento muy reconfortado de que exista un sistema de contención para una situación para la que no sé si los uruguayos estamos preparados. Esperemos que sí porque en los momentos más embromados recibimos la solidaridad del mundo y hoy debemos dar una respuesta acorde a la solidaridad recibida.

SEÑOR RÍOS (Silvio).- Me siento representado por las palabras del señor diputado Darcy de los Santos. Él reflejó una realidad que es parecida a la que tenemos nosotros en Artigas.

Una situación emergente fue el tema de la seguridad. En nuestra pequeña frontera también ha habido hechos delictivos importantes, con crímenes y asesinatos de gente joven, que reflejamos en la Cámara y en esta Comisión.

Esta Comisión ya hizo una visita a la ciudad de Artigas, donde hubo una instancia binacional con *vereadores* y el prefecto de Quaraí. El tema dominante fue la seguridad, así que no entramos en estos asuntos -el Chuy tiene otra amplitud-, por lo que acordamos tratar los temas de salud y de educación aquí.

El otro día, cuando estuvo el jefe de Policía y la directora de Migración, y también cuando estuvo la gente de la Cancillería, decíamos que uno se siente orgulloso de que Uruguay tome el tema de las migraciones con la seriedad y con la amplitud con la que lo está haciendo. Hay un desarrollo armónico y una consideración de la persona que viene con hijos y con dificultades. El migrante -a diferencia de los inversores, que vienen con mucha plata y exigen muchas cosas-, es gente de trabajo. Se acaba de informar que en su mayoría es gente joven y con hijos. En la frontera, por ejemplo en Bella Unión, hay muchos médicos cubanos, con hijos, que han preferido quedarse.

Creo que en toda nuestra frontera tendrá que haber un desarrollo porque sigue siendo un lugar con muchísima informalidad. A partir de los *free shops* y de las nuevas fuentes de trabajo se ha comprobado que en las zonas de frontera tenemos una altísima informalidad. O sea que muchas de las cosas que ocurren no están oficializadas. En las áreas básicas, como la educación y la salud, es muy importante que haya un desarrollo y ese espíritu de cobijar a todos. Esto lo sentimos en nuestra frontera, que es más pequeña que la del Chuy.

El compromiso de trabajo tiene que ser de todos. Sé que la gente de Rivera tiene un compromiso muy grande con esto. En el área comercial más aún, porque tienen mucha más experiencia con el tema de los *free shops*. Nuestras fronteras tienen que ser fortalecidas porque la tienda libre que propone Brasil tiene el propósito de fortalecer su

zona de frontera, que sabe que está deprimida porque, como decía el señor diputado Darcy de los Santos, no es atendida. Es el momento de sumar.

SEÑOR SANDER (Raúl).- Quiero agradecer a la señora ministra y a la señora directora por aceptar esta invitación y por las explicaciones que nos han dado. Sus exposiciones han sido muy explícitas y claras.

Soy hombre de frontera, nacido en la frontera Rivera- Santana do Livramento. Allá hay otra realidad, creo que mucho más madura que la que encontramos en Chuy- Chui. Hay algo semejante a lo del territorio contestado; allí viven brasileños y uruguayos en una simbiosis casi perfecta, que no ha dado mayores problemas, más allá de la contestación del territorio que queda cerca de Tranqueras.

En la ciudad de Rivera se empieza a dar la entrada de cubanos, que genera un poco de informalidad en los trabajos. Hay una experiencia muy significativa y positiva en cuanto a la educación. En ese sentido, quiero felicitar a la señora ministra porque ha dado muy buenos resultados. Inclusive, tengo la bendición de tener una nuera que está estudiando del otro lado, recién casada, que da testimonio de lo bueno que es este estudio binacional que se generó en Rivera.

Me quedo muy satisfecho. No sé si el señor diputado Tabaré Viera tenía alguna otra preocupación, pero pienso que si estuviera acá, estaría conforme con las explicaciones dadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos pendiente de aprobación el Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario/Fundamental Básico y Medio/Secundario entre los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados. El artículo 202 de la Constitución de la República demanda que los representantes de los entes que la señora ministra considere pertinentes pasen por esta Comisión para darnos su parecer sobre este asunto, que sabemos el Ministerio aprueba. Formalmente, le hago el pedido de que concurran a la sesión del próximo miércoles. Nos gustaría recibirlos para llevar esto a la Cámara y que sea aprobado lo antes posible.

SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Cuento con que el próximo miércoles vendrá un representante de cada uno de los consejos desconcentrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la ministra de Educación y Cultura, doctora María Julia Muñoz, y de la directora de Educación, señora Rosita Inés Angelo.

(Se retiran de sala la señora ministra de Educación y Cultura y la señora directora de Educación)

—Estuve en contacto con el señor diputado Jaime Mario Trobo Cabrera, quien me pidió que les envíe saludos a todos. Está en un proceso de recuperación, así que pronto lo tendremos aquí con nosotros.

Corresponde informar acerca del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares al que la República va a adherir. ¡Miren en qué momento: cuando Trump se acaba de retirar del Tratado del G5+1 con Irán, y todos estamos un poco preocupados!

Creo que está bien adherirnos, ya que es una política de Estado iniciada por otros partidos políticos en su momento. Uruguay forma parte del Tratado de Tlatelolco y del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares.

Este Tratado que traigo a consideración amplía y consolida el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, porque busca la prohibición total del uso de armas nucleares. A su vez, facilita que esto se lleve adelante. Este Tratado contó con la

ausencia de Rusia, Reino Unido, Francia, China y, por supuesto, Israel, que son países que poseen armas nucleares. Creo que también Pakistán.

El Tratado expresa la posición que Uruguay ha tenido siempre en cuanto a que América del Sur sea una zona libre de armas nucleares. Además, es una forma de seguir avanzando para eliminar esto, que es un flagelo y un peligro para la humanidad.

El Tratado tiene un preámbulo y veinte artículos. En los artículos 1º y 2º se hacen las provisiones para que exista un mecanismo de declaración de abandono de armas nucleares y de responsabilidad ante posibles circunstancias que pueda haber ocasionado el uso de material nuclear. Se garantiza el uso de material nuclear para fines pacíficos y se generan algunos mecanismos de solución de controversias.

Lo interesante de este Tratado es que es muy estricto en cuanto a que no se admite la adhesión mediante el mecanismo de presentación de reservas.

Me gustaría contar con el visto bueno de ustedes, para que sea aprobado en Cámara a la brevedad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En la próxima sesión tendremos a los representantes de los consejos desconcentrados y a las autoridades del Mides y del Inau.

En el marco de las reuniones que estamos haciendo por el tema fronteras, habíamos citado al Ministerio de Relaciones Exteriores. La sesión estaba prevista para el 6 de junio. El ministro de Relaciones Exteriores está citado para el jueves 31 de mayo en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado. Él propone juntar ambas Comisiones como forma de economizar tiempo. El tema es que tenemos gente del interior.

SEÑOR RÍOS (Silvio).- ¿El temario propuesto es el mismo?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, el temario no es el mismo. Lo que ellos tienen agendado es una actualización sobre la situación de la política internacional y la inserción del país. Es decir que allí se van a tocar asuntos que nos alejan del temario que nosotros queremos tratar: el de fronteras y el de los límites contestados. El ministro tenía intención de venir en persona a hablar de este último tema.

En virtud de que si vamos al Senado esto quedaría para el final y las respuestas serían muy flojas, podríamos contestar que, por todos estos motivos, no estamos de acuerdo con esa propuesta y que pretendemos mantener la fecha del 6 de junio.

(Apoyados)

—Hay acuerdo para proceder de ese modo.

Se levanta la reunión.

===/